



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 401A

Exp. 2023-25-3-006165

Montevideo, 14 SET. 2023

VISTO: La normativa vigente en materia de Escalafones Docentes.

RESULTANDO: Que el Artículo N°7 del Estatuto del Funcionario Docente, establece que: "Los docentes integrarán el sistema escalafonario correspondiente, el que comprende 7 grados".

CONSIDERANDO: I) Que atento a lo dispuesto corresponde publicar el Escalafón Docente 2023 de Docencia Directa, con efecto de aplicación al año docente 2024;

II) que se han cumplido las etapas previstas para la construcción de Escalafones dispuestas por esta Dirección General;

III) que Departamento Docente remite el Escalafón Docente de Asignaturas 2023 con efecto 2024, según luce de folios 1 a 187 y de folios 189 a 223 y se detalla:

Astronomía	Folio 1
Biología	Folio 2 a 22
Contabilidad	Folio 23
Dibujo	Folio 24 a 37
Educación Física	Folio 38 a 54
Educación Musical	Folio 55 a 60
Educación Social y Cívica	Folio 61 a 76
Filosofía	Folio 77 a 87
Física	Folio 88 a 98
Francés	Folio 99
Geografía	Folio 100 a 112
Geología	Folio 113
Historia	Folio 114 a 137
Idioma Español	Folio 138 a 153
Informática	Folio 154 a 157
Inglés	Folio 158 a 170

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Departamento Docente
Dpto.Docente-CQ/dh

Italiano	Folio 171
Literatura	Folio 172 a 187
Matemática	Folio 189 a 208
Química	Folio 209 a 223

ATENCIÓN: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

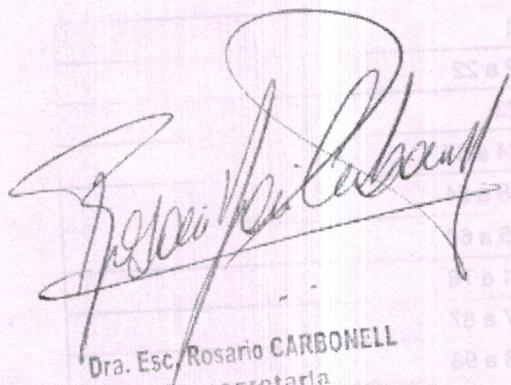
1) Aprobar el Escalafón de Docencia Directa año 2023 con efecto año 2024, según detalle que se expone en el **CONSIDERANDO III**) de obrados.

2) Disponer que la notificación de los interesados se realizará exclusivamente vía Portal de Servicios.

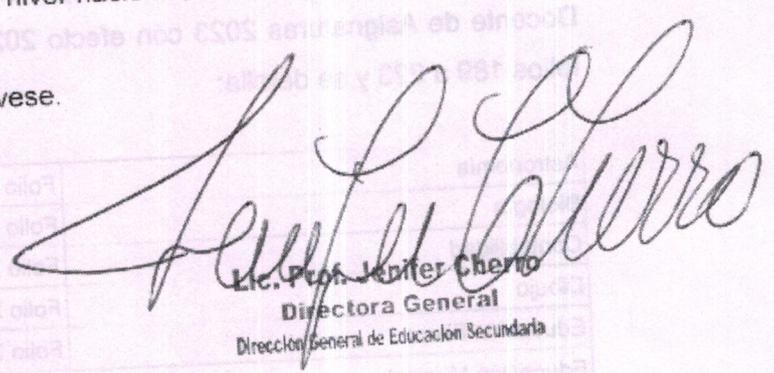
Publíquese en web Institucional.

Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a Departamento Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales a nivel nacional, a la Mesa Permanente de ATD y a la Sala Nacional de Directores.

Oportunamente, archívese.



Dra. Esc. Rosario CARBONELL
Prosecretaría
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria